Sistema ARCU-SUR
Titulación **Enfermería**

Guía de Evaluación
para los Comités de Pares Evaluadores

Año 2016

Secciones de la Guía

1. **- Informe Individual**
   - Preparación de la agenda de visita
2. **La visita a la carrera**
3. **Informe preliminar**
4. **Informe final y recomendaciones**

ANEXO

Documento de "Criterios de calidad para la acreditación ARCUSUR" de carreras de Enfermería

Agencia Nacional de Acreditación	RED DE AGENCIAS NACIONALES DE ACREDITACIÓN (RANA)
País	URUGUAY

Denominación de la carrera	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	
Año de creación de la carrera	1994 (Expte Nro 9110194)	
Año de comienzo de las actividades	1997	
Reconocimiento y/o validez del título en el ámbito nacional		
Primera acreditación ARCU-SUR?	[X] Si	No
Año de última acreditación ARCU-SUR		

Institución que la presenta	Universidad de La República del Uruguay
Unidad Académica, facultad o lo que corresponda	Facultad de Enfermería
Coordinador/a de la carrera	Mercedes Pérez
Dirección	Jaime Cibils 2810
Teléfono	(+598) 24870050
E-mail	

Institución creada por Ley nº	Ley Orgánica 12.549
Decreto para su puesta en marcha nº	

Comité de pares integrado por	
Nombre	**País**
Antonia Lidia Blanco	**República de Argentina**
María do Horto Fontoura Cartana	**República de Brasil**
Ana María Vásquez Aqueveque	**República de Chile**
Coordinador del Comité de Pares	**Antonia Lidia Blanco**

Responsable Técnico	
Nombre Felipe Maestro	**E-mail**

Análisis del Informe de Autoevaluación
y de la Información presentada por la carrera

Informe individual

Preparación de la Agenda de visita

Tiempo para su realización: hasta 30 días

Esta sección consta de ítems que orientan la redacción del Informe Individual que debe realizar cada par evaluador, constituyen la base del análisis colectivo de la carrera y guían la preparación de la visita.

Debe completarse en el archivo enviado.

Al analizar el material informativo y de autoevaluación con el que cuenta, cada par consignará sus apreciaciones sobre la información y la autoevaluación, su valoración de la situación de la carrera, y realizará sugerencias para la planificación de la visita. Si se tratara de un nuevo ciclo de acreditación deberá también tomarse como insumo, las sugerencias establecidas para la carrera en su anterior proceso de acreditación, si las hubiera.

Los pares considerarán la información contenida en las BASES O FORMULARIOS de recolección de información, el Informe de Autoevaluación de la carrera y en caso de corresponder, las sugerencias de mejora integradas a la acreditación anterior de la carrera.

Al concluir el Informe Individual remitirán sus observaciones al personal técnico de la Agencia con el que elaborarán la Agenda de visita que será comunicada por la Agencia a la Institución Universitaria.

Estos ítems resultan suficientes para juzgar la situación de la carrera en cada dimensión y en relación con los CRITERIOS. Sin embargo, cada par podrá realizar consideraciones adicionales o que se desprendan de ellos, pues no pretenden cubrir todas las posibilidades de formulación de juicios evaluativos.

A continuación se elaborarán los juicios sobre la calidad académica de la CARRERA, que configuran la visión de los pares acerca del grado en que los Criterios ARCU-SUR fueron efectivamente alcanzados.

Dimensión I. Contexto Institucional

Componente 1: Características de la carrera y su inserción institucional

Evaluar los aspectos indicados en los Criterios y argumentar sobre el grado en que cada uno de ellos ha sido alcanzado por la carrera. Considerar los indicadores establecidos para cada uno de ellos.

- El ámbito universitario-académico en que se desarrolla de la carrera constituye un ambiente de creación intelectual que instrumenta docencia, investigación y extensión / vinculación con el medio.

1.1.Contexto Institucional

La Facultad de Enfermería (Fenf) es un Servicio integrante de la Universidad de la República (Udelar), única institución pública Nacional de Enseñanza Superior del país.
La Udelar inició su proceso fundacional en 1833 y se inauguró en 1849: es una institución cogobernada por los órdenes que lo componen: docentes, estudiantes y graduados, quienes se rigen por la Ley Orgánica Nro. 12.549 de octubre de 1958.
En este marco institucional se dicta la carrera de Licenciatura en Enfermería, cuyo cometido final es la formación y el perfeccionamiento del talento humano de Enfermería.
Es un servicio que ofrece programas de pregrado, grado y posgrado, proyecto de investigación y extensión a nivel Nacional que se ofertan tanto en Montevideo como en otras sedes del interior del País (Departamentos de Salto, Rivera y Rocha).

La Carrera se dicta en un ámbito universitario-académico donde se desarrollan las funciones sustantivas de la Universidad, políticas que son definidas a nivel central y desarrollados luego a nivel de cada servicio, siendo uno de ellos la Facultad de Enfermería; estas Comisiones son la Comisión Sectorial de Enseñanza, la Comisión Sectorial de Investigación Científica y la Comisión de Extensión y Actividades en el Medio.

La Misión y la Visión están explicitados en el plan de desarrollo estratégico, fue construido en forma participativa con los integrantes de la comunidad universitaria y aprobado por Resolución N° 27 del 23 de marzo de 2015.

Los mecanismos de participación de la comunidad universitaria están definidos en la Ley Orgánica de la UDALER, instrumento legal a través de la cual la institución define la integración de los diferentes órganos de cogobierno y en las diferentes Comisiones asesoras técnicas, y la elaboración de planes y proyectos.
En el Plan Estratégico están expresadas las políticas de implementación y desarrollo de la enseñanza, investigación y extensión, apuntando a la innovación y desarrollo en materia de Tecnología de la Información y Comunicación, mejoras en la gestión y profundización de las relaciones de cooperación internacional.
La Facultad de Enfermería responde a estos lineamientos no obstante, se pudo apreciar que tanto la Investigación como la extensión requieren ser fortalecidas y consolidadas de manera tal que sus resultados contribuyan al desarrollo y visibilidad del área disciplinar.

Durante la entrevista al cuerpo academico y del informe de autoevaluacion se desprende como positivo el accionar del cuerpo academico que se encuentra en pleno proceso de integración al Programa de Fortalecimiento de la Investigacion de Calidad en el conjunto de la Udelar, lo que sin lugar a dudas permitira fortalecer y consolidar capacidades investigativas a sus docentes, para que de esta manera se puedan desarrollar líneas de investigación de interes para el crecimiento y desarrollo disciplinar que contribuyan a responder demandas concretas del sistema sanitario y de la disciplina y a su vez cuenten con el financiamiento necesario para su implementación.
Asi mismo la función Extensión y vinculación con el medio tambien se encuentran en proceso de fortalecimiento institucional a partir de la creación de la Unidad de Extensión , integración a distintas redes;

En cuanto a la formación de posgrados la Facultad de Enfermería cuenta con un Centro de Posgrado (CEDEPO)que desarrolla programas de postitulacion o posgrado según lo establece la Ordenanza de Posgrado, la que comprende un area de Programas de Educación Permanente y el de Programas de Posgrado. A partir de este el cuepo docente tiene la oportunidad de recibir capacitación y/o actualización en temáticas o contenidos que le permitan mejorar su desempeno profesional o laboral.

En cuanto a los Posgrados, se dictan programas de Especialización y Maestrías, el primero busca profundizar conocimientos y prácticas profesionalizante, observándose que los contenidos de la propuesta de posgrado ponen énfasis en la dimensión biológica por sobre lo disciplinar, mientras que en la Maestría se busca profundizar sobre métodos de investigación y conocimientos avanzados en un campo del saber, no evidenciándose al eje disciplinar como un foco central del mismo.

No cuentan con programas de Doctorado propios, tienen convenios con Universidad de Pelotas Brasil de docen egresaron dos Profesioales y con la Escuela Nacional de Salud Publica de la Habana (Cuba), donde se encuentran cursando 8 doctorandos.

Se destaca como positivo la gestión que se está realizando para contar con un diagnóstico de viabilidad para el desarrollo de un Programa de Doctorado propio.

Componente 2: Organización, Gobierno, Gestión y Administración de la carrera

1.2 Organización y GOBIERNO

La Facultad de Enfermería se organiza a través de sus órganos de gobiernos pautados por la Ley Orgánica y sus reglamentaciones, ordenanzas y normas; la estructura de gobierno reproduce el modelo de organización y gestión de la Udelar, de esta manera la implantación de los planes de estudio, la gestión administrativa y financiera, gestión de bedelías y de personal responden a las normativas generales establecidas para la Universidad en su conjunto

Funciona con un Consejo que se organiza según la ley orgánica y se elige en la Elecciones universitarias normatizadas y reguladas por la Corte Electoral del Estado Uruguayo. Los Consejos de los servicios son la máxima responsabilidad en el gobierno de la Institución. Entiende en todas las materias que corresponden al quehacer relevante de la Sede, a excepción expresa de los asuntos académicos específicos de cada servicio, que depende directamente de la Facultad, que lo implementa.

La Dirección general de Planeamiento brinda información sobre estadísticas de estudiantes y RRHH en general, presupuesto universitario, resoluciones, publicaciones, etc.

Para respaldar la toma de decisiones institucionales se apoyan en los datos que reportan la Dirección General de Planeamiento y el Servicio Central de Informática de la Universidad (SeCIU), los que resultan ser sistemas horizontales que permite el análisis de la información unificada y su difusión en diferentes ámbitos, cuentan además con el Sistema de gestión administrativa de la enseñanza (SGAE) y el Sistema de Indicadores para la enseñanza universitaria.

La Difusión de todas las actividades se realiza a través de los medios que ofrece el Centro de Información Universitaria y el portal universitario; se utiliza la página web de la facultad, con enlaces a las páginas de las sedes.

La elección, selección, designación y evaluación de autoridades, cuerpo docente y personal de apoyo de la Facultad de Enfermería y de la Carrera responden a normativas de la Udelar reglamentados en la Ley Orgánica, por estatutos, ordenanzas y reglamentaciones (Ley Orgánica 12.549 y la Ordenanza de Elecciones Universitarias del 17 de junio de 1959)

La Dirección de la Carrera está a cargo de la Comisión de Grado, coordinado por el Director del Departamento de Educación, quien es del área disciplinar y cuenta con competencias para el cargo.

Los Directores de las Sedes son designados por concursos de méritos y por sus propuestas de trabajo.
Los mecanismos de asignación presupuestal de la Universidad a la Facultad de Enfermería son definidas en la Comisión Programática Presupuestal al momento de la distribución de las partidas incrementales, las que para este quinquenio fueron definidas para funciones transversales y no para servicios específicos.
La Facultad recibe una partida del 1,5% del presupuesto global de la Universidad y se complementa con recursos extrapresupuestarios provenientes de aportes del cobro de los derechos universitarios para la educación de posgrados, y de convenios, sin embargo, señalan la insuficiencia del mismo para el desarrollo y financiación de los distintos proyectos institucionales y de la mejora en la gestión institucional.

Componente 3: Sistemas de evaluación del proceso de gestión

La Institución cuenta con un Plan Estratégico, elaborado con la participación de los distintos órdenes y funcionarios no docentes, para el periodo 2016-2019, el mismo plantea mecanismos de evaluación y definición de objetivos.
El desempeño del personal docente se evalúa mediante la aplicación de un instrumento institucional por parte del superior inmediato, los resultados de este proceso son utilizados como insumo para ser considerados en próximas designaciones o renovaciones por parte del Consejo; también son evaluados por parte de los estudiantes quienes pueden hacerlo en forma anónima y on line.
Los funcionarios no docentes son evaluados conforme lo establece la Ordenanza de calificaciones y ascensos; su ingreso y ascenso es por medio de concursos

- Si existe plan de desarrollo documentado, sostenible y sustentable que puede incluir plan de mejoras con acciones concretas para el cumplimiento efectivo de las etapas previstas.

La Fenf cuenta con un plan estratégico para el período 2015-2019, elaborado con criterio participativo de todos los estamentos y tiene como objetivo posicionar a la Facultad como referente nacional en la formación de enfermeros y como un espacio de generación de conocimiento acerca del cuidado humano, objeto de la disciplina.

Componente 4: Procesos de admisión y de incorporación

Componente 4: Procesos de admisión y de incorporación

Los procesos de admisión y de incorporación son claramente definidos y difundidos por los medios disponibles a nivel local, regional y nacional.
Los estudiantes cuentan con sistema de apoyo que los orienta sobre trayectos y orientaciones que pueden seguir en la Universidad, esta actividad se realiza a través de Los Espacios de Consulta y Orientación (ECO), que son ámbitos de asesoramiento del Programa de Respaldo al Aprendizaje (Progresa), cuyo objetivo es la de contribuir a la generalización de la enseñanza avanzada, apoyando a los estudiantes que están en etapa de transición.
Durante la entrevista se constata que los Estudiantes cuentan con sistemas formales de apoyo que redundan en beneficio de ellos y de la propia institución,

Componente 5: Políticas y programas de bienestar institucional

Componente 5: Políticas y programas de bienestar institucional

Los estudiantes de la Udelar y por ende los de Enfermería cuentan con una oferta de servicios disponibles en el Programa de Bienestar Universitario, que cubre necesidades tales como salud, becas, deporte, cultura, alimentación, traslados locales y a nivel nacional, y actividades de recreación, todas ellas orientadas al mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes y trabajadores.

Es significativo la cobertura de salud que poseen todos los estudiantes y docentes, mediante el Sistema Nacional Integrado de Salud del país.

A través de la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades con el Medio se realizan actividades que estimulen el compromiso con los Derechos Humanos, poniendo especial énfasis en temas tales como violencia de género, generaciones, ambiente, salud, discriminación, etc.

Componente 6: Proceso de autoevaluación

Componente 6: Proceso de autoevaluación

Analizar la existencia y el funcionamiento de:

Procesos de autoevaluación permanentes. La institución cuenta con antecedentes en procesos de autoevaluación, iniciado en 1998 y finalizado en 2005, sin embargo, el proceso fue discontinuado; en los últimos años el Consejo Directivo Central (CDC) dispuso reiniciar el mismo y promoviendo la evaluación institucional como parte importante de la mejora continua.

En la actualidad se está gestionando la elaboración de un nuevo Programa de Evaluación Institucional, gestionado desde la Comisión de Evaluación Institucional y Acreditación.

Por su parte la Facultad de Enfermería cuenta con una Comisión de Evaluación Institucional desde el año 2000, redefinida en el 2008 tomando la denominación de Comisión de Evaluación Institucional y Acreditación.

El resultado del proceso de autoevaluación es considerado fundamental para sistematizar los procesos de mejora continua y la evaluación de la gestión, como también como base para apoyar los procesos de evaluación externa.

Juicios integrados para la Dimensión I

a. Elaborar un texto que recoja las consideraciones, análisis y juicios evaluativos vertidos en los ítems y que resulten en un análisis integrado con relación a los criterios de calidad establecidos por el Documento de Criterios para esta dimensión. Señalar los aspectos más significativos del Informe de Autoevaluación para esta dimensión.

La Carrera se desarolla en un servicio de la Universidad de la Republica que cuenta con una ley Organica (1958), que regula las decisiones de gobierno institucionales y da forma a sus organos de gobierno.El Consejo Diretivo Central es un sistema de cogobierno que garantiza la participacion de los estudiantes, egresados y docentes.

Se dicta en un ambiente universitario donde se desarrollan, las funciones sustantivas de formación, investigación y extensión, mas allá de que las dos últimas funciones en la Fenf esten en estado incipiente de desarrollo;sin embargo la unidad académica se encuentra en proceso de integracion de la Fenf al Programa de fortalecimiento de la Investigacion de Calidad en el conjunto de la UDELAR, lo que permitira el fortalecimiento de la investigación y la consolidación de las capacidades investigativas de su cuerpo academico.

Se destaca como positivo los programas de apoyo que cuenta el personal docente para capacitación y /o actualización a traves del Programa de Educacion Permanente y Programa de Posgrado, como tambien el estudio de viabilidad para el desarrollo de un programa de Doctorado.
Las cuestiones referidas a normativas administrativas y académicas estan regidas por el marco institucional de la Udelar.
Desde los programas de Bienestar los estudiantes tienen amplia cobertura que contemplan necesidades de salud, alimentación, recreación y apoyo pedagógico.

b. Señalar la documentación faltante o a analizar durante la visita. Proponer acciones a desarrollar en la visita que permitan indagar sobre los aspectos detectados como debilidades o sin información. Indique expresamente cuál es el motivo, aspecto o juicio pendiente sobre el que Ud. se propone indagar.

c. Indicar si, de acuerdo con un juicio preliminar, la carrera satisface, no satisface o presenta algunos déficits en relación con el cumplimiento de los criterios de calidad establecidos por el Documento de criterios para esta dimensión. Deje constancia de los déficits, si corresponde.

Luego de analizar cada uno de los componentes de la DIMENSION I-Contexto Institucional de la Fenf de la Udelar, en forma integral con los criterios e indicadores propuestos como criterios de calidad, más la información aportada durante las entrevistas a diferentes actores y los datos aportados por la observación directa llevada a cabo durante la visita, se concluye que esta dimensión cumple con los criterios de calidad propuesto por el sistema de acreditación ARCU SUR

El no contar con informes de autoevaluación del periodo 2004-2008 y de la evaluación externa del 2009 no permitió contar con un diagnóstico de la carrera en etapas previas y conocer así su programa de mejora de los últimos años.
Se destaca como positivo las políticas de admisión y permanencia de los estudiantes, políticas de actualización y/o capacitación del cuerpo docente, sea estos a través del programa de educación permanente o del Programa de Posgrado (nacional o internacional) y la proyección de contar con un programa de Doctorado propio; asi mismo también es muy satisfactorio que los estudiantes cuenten con políticas de bienestar institucional que contemplan necesidades de salud, alimentación, recreación y apoyo pedagógico.

Dimensión II. Proyecto Académico

Si la carrera posee más de un proyecto educativo en vigencia según lo indicado en los informes y el desarrollo del análisis se detectan diferencias sustanciales entre ambos, señalar en los ítems correspondientes.

Componente 1: Proyecto educativo

La carrera cuenta con un proyecto académico que data desde el año 1993. El cual fue elaborado el año 1989 y aprobado por el Claustro el año 1991. Para su elaboración y análisis se contó con el análisis de textos de destacados pensadores y educadores. Se advierte inexistencia de un análisis profundo desde la mirada disciplinar de enfermería.
El Proyecto académico considera definiciones conceptuales de Hombre, Salud y Enfermedad, Enfermería, Atención Primaria en salud. También se describen la orientación pedagógica. Todos estos conceptos que se describen son amplios y como se señala en el párrafo anterior se echa de

menos una mirada disciplinar y más profesional, lo que se traduce en el vocabulario utilizado.
Desde el año 1993 a la fecha han ocurrido variados y un sin número de cambios tanto demográficos como epidemiológicos en la población, no solo en Uruguay sino en el mundo. Además, hubo un importante cambio en la política nacional de salud del país en el año 2004. No se observa que el proyecto académico haya sido actualizado.
El proyecto educativo está estructurado en 4 ciclos los que se dan en semestres, por lo que la carrera dura 4 años más un semestre en el cual realizan las experiencias de internado integrador. Los ciclos a su vez se dividen en módulos. Además se han definido ejes integradores los que se mencionan a continuación: Teorías y prácticas profesionales, A.P.S., Metodología Científica, Administración, Epidemiología, Aspectos Ético Legales, Aspectos bio-psico-sociales.

- El **perfil** del egresado: si las actividades de enseñanza permiten formar al alumno en función de las competencias vinculadas al área ética-profesional, a la gestión – prestación de servicios y cuidados, al desarrollo profesional y la integración a equipos de salud.

Los contenidos previstos en las distintas asignaturas del proyecto académico, como son Bioética y Normas éticas legales Administración, Epistemología, Atención Primaria en Salud son suficientemente amplios y con posibilidades de ser profundizados de manera tal que el estudiante cuente con herramientas necesarias para lograr las competencias planteadas en el perfil del graduado; evidenciándose una fuerte tendencia del modelo biomédico.
Durante las distintas etapas de formación del estudiante se abordan contenidos que permite el desarrollo de habilidades, actitudes y destrezas vinculados al cuidado de enfermería.
La Gestión del Cuidado se trabaja de manera transversal en la asignatura Administración, a través del cual el estudiante a medida que se va apropiando del saber específico va aplicando de manera gradual los principios en los distintos niveles de complejidad y a lo largo del ciclo vital. El desarrollo profesional y la integración a equipos de salud se realiza desde etapa temprana del proceso de formación, llevándose a cabo ejercicios prácticos en campos de experiencia clínica hospitalaria y comunitaria, aplicando como herramienta la elaboración y aplicación del Proceso de Atención de Enfermería.
Durante reunión mantenida con graduados se destaca como fortaleza del plan el acercamiento temprano de los estudiantes a la comunidad, como también al Centro Hospitalario, lo que es visto como un indicador de calidad para la institución de servicios.
Por su parte se reconoce como debilidad que la propuesta educativa no enfatiza en el cuidado integral de las personas, sobre todos de aquellos que atraviesan situación crítica de salud o situaciones de cronicidad, aspectos que deben ser abordados en la propuesta educativa, y trabajar para que tanto la formación de grado como las Especializaciones hagan visible al cuidado como eje disciplinar, por sobre el modelo biomédico.
En cuanto a las opiniones de los empleadores la mayoría coinciden en que las demandas de profesionales de enfermería en el país supera ampliamente la oferta, que el perfil de generalista responde a las necesidades del país, su distribución es desigual en la región.

No existe un sistema de monitorización del proceso de logro del perfil de egreso propuesto, por tanto no se puede validar la eficiencia de la formación y hacer propuestas de mejora basadas en evidencia.

Componente 2: Procesos de Enseñanza-Aprendizaje

La **estructura curricular** contempla áreas de formación profesional, humanística y complementarias, los que están expresados en los distintos programas de la propuesta educativa.
Los ejes conceptuales integradores del área de formación profesional son: cuidado enfermero de la persona-familia y comunidad en diferentes niveles de complejidad; gestión del cuidado y de servicios; educación y salud; investigación; innovación y desarrollo, siendo estos dos últimos las áreas menos desarrolladas, y que son enriquecidas con el aporte y la integración de contenidos provenientes de áreas complementarias, como son las biológicas y las humanísticas.
Las actividades teóricas se ven fortalecidas a través del desarrollo temprano de actividades prácticas en espacios intra y extrahospitalarios, seleccionados previamente como escenarios de prácticas de aprendizaje.
Durante el 1er y 2do ciclo las experiencias de aprendizaje están centradas en 1er y 2do nivel de atención, sea en espacios intra o extrahospitalarios; durante el 3er ciclo las experiencia de aprendizaje se da en los tres niveles de atención y durante el 4to ciclo se realiza el Internado obligatorio, actividades que fueron constatadas durante la visita llevada a cabo en centros de salud intra y extrahospitalario.

No existe documentación que evidencia seguimiento de proceso de enseñanza aprendizaje que considere todos los elementos del proceso formativo.

- La organización en **espacios curriculares** (asignaturas, cursos, módulos, disciplinas, etc.) bien definidos (con contenidos, metodologías de enseñanza, metodología de evaluación, bibliografía, etc.) evitando vacíos y duplicaciones.

El Plan de Estudios está organizado en ciclos y semestres, conformado por módulos y estas por asignaturas, cada una de ellas con programas que contemplan contenidos, metodologías de enseñanza, criterios de evaluación, y bibliografía.
La descripción de las metodologías de enseñanza como también los criterios de evaluación son muy escuetos; algunas utilizan apoyo virtual a través de foros por medio de la plataforma virtual de aprendizaje de UNEVA.
En cuanto a las referencias bibliográficas, en general se observa que las mismas están desactualizadas, a pesar de que durante la visita a Biblioteca se corroboró la existencia de material actualizado; a manera de ejemplo se puede mencionar las asignaturas de Educación y Epistemología, sólo por nombrar algunos, en otros como Sociología no se menciona el año.

- La inclusión de **contenidos** que contemplan los aspectos éticos, legales, científicos, técnicos y psicosociales indispensables para la práctica profesional y que aseguran que el estudiante adquiera las competencias básicas de la enfermería.

Los contenidos curriculares contemplados en las distintas áreas que conforman el Plan de Estudio contribuyen a la formación de un profesional de enfermería con competencias básicas para brindar cuidado integral de enfermería, en correspondencia con la formación, denominación del título que se otorga.

- La integración de los contenidos en las **4 áreas de conocimiento señaladas** a continuación, teniendo en cuenta para cada área los contenidos mínimos que contribuyen al logro de los objetivos descriptos en los Criterios de Acreditación MERCOSUR de Enfermería **Área profesional**: Teorías, modelos conceptuales de Enfermería y dimensiones del cuidado. El cuidado integral de enfermería a las personas, familias, grupos y comunidad en los diferentes niveles de complejidad y en las distintas etapas del proceso de vida. Se desarrollan contenidos de gestión, investigación, educación, innovación y desarrollo **Área básica**: Esta área permite a los estudiantes obtener fundamentos sobre las bases

morfológicas y funcionales normales y alteradas que mantiene la vida en relación e intercambio con el medio ambiente. **Área humanística:** Permite al estudiante la comprensión integral de la persona, la sociedad, las diferentes culturas y la profesión. **Área complementaria:** Contribuye a la formación integral del estudiante.

La integración de las áreas profesional, básica, humanística y complementaria contribuyen a la formación integral del estudiante, de manera tal que resulte un profesional con las competencias requeridas para brindar un cuidado integral a las personas, familias, grupos y comunidad en los diferentes niveles de complejidad y distintas etapas del ciclo vital.
La integración de las 4 áreas de conocimiento se puede observar en la elaboración de proceso de atención de enfermería realizada por los estudiantes, sin embargo en dicho instrumento no se evidencia la puesta en práctica las distintas dimensiones del cuidado ni tampoco la teoría o modelo de enfermería que guía u orienta el Proceso de Atención de Enfermería (PAE), sólo refiere que utilizan el modelo de recolección de datos de Maryory Gordon (Valoración de capacidades funcionales).
En general, los contenidos de las asignaturas del área profesional están muy orientadas hacia el modelo biomédico y no sobre el paradigma disciplinar.
En el área básica no tienen laboratorios y reprueba una gran cantidad de estudiantes ejemplo, en el 2015 en la asignatura Biología celular y tisular del total de 514 estudiantes aprobaron 46, reprobaron 468.

El 2015 en la asignatura neurobiología de 491 estudiantes aprobaron 109 reprobaron 382
No se registra informacion alguna que de cuenta que la formacion el plan de estudios referido a la conservacion del medio ambiente.

- La suficiencia de la **carga horaria** total (mínima de 4000 horas reloj) y su adecuada distribución teórico-práctica para la adquisición de las competencias teniendo en cuenta las 4 áreas de conocimiento y su jerarquización acorde a las competencias que se pretende desarrollar.

El proyecto educativo contempla 4248 horas las que están distribuidas en cada semestre considerando 18 semanas semestrales. Además hay distribución en horas teóricas y de práctica en cada uno de los ciclos.

- Las **estrategias de enseñanza-aprendizaje**: desarrollo de las **actividades prácticas** en múltiples escenarios de aprendizaje; organización de una **práctica integral** (pre-profesional supervisada) en ámbitos vinculados a la atención de la salud; la **integración** horizontal y vertical de los contenidos; correspondencia entre la **formación**, la denominación del título que se otorga y el perfil que la institución ha definido para la carrera; la posibilidad de **autoformación** y **desarrollo personal** de los estudiantes.

Las actividades prácticas se desarrollan en contextos de aprendizajes reales, complementándose con los beneficios de la utilización de salas de simulación, estas están equipadas con simuladores y dispositivos biomédicos específicos para los diferentes escenarios, los que se modifican de acuerdo a las necesidades educativas del plan de estudios y programas de formación en la disciplina.
Los espacios de prácticas son previamente seleccionados, según criterios preestablecidos, por los docentes quienes planifican las actividades.
La práctica clínica tiene como objetivo favorecer la adquisición de un conocimiento práctico y las competencias disciplinares, sus requisitos y exigencias están reglamentadas en la Guía del Docente Clínico

La práctica clínica está mediada por un "contrato", donde se acuerdan conductas básicas para el desempeño en el Servicio.
En general hay correspondencia de las actividades teóricas prácticas con los objetivos y competencias definidos en el plan de estudios.

- El **sistema de evaluación**: los mecanismos de evaluación permanente del proceso de enseñanza-aprendizaje incluyendo aspectos vinculados con rendimiento del estudiante,
- contenidos, estrategias educativas, desempeño docente, infraestructura y equipamiento.

Los espacios curriculares definen su sistema de evaluación conforme con los objetivos a lograr, las estrategias e instrumentos a utilizar son variados, durante la visita se tuvo a la vista algunos de los instrumentos utilizados (pruebas objetivas, planillas de desempeño del estudiante, guías para la evaluación clínica, etc.)

En el Examen de salud mental del año 2016 se evalúa solo conceptos, ejemplo: defina equipo interdisciplinario; a que se llama adicción y enumere 4 tipos de adicciones. Por mencionar algunas. Desde esa perspectiva no hay mucha coherencia

Los docentes y estudiantes están en conocimiento de los criterios de evaluación en cada curso de la carrera; se realizan instancias formativas para los docentes para reforzar la necesidad de guardar coherencia entre la forma de evaluar y el proceso de enseñanza aprendizaje.
La evaluación de la experiencia práctica está acordada en la Guía del Docente Clínico, integrado por autoevaluación del estudiante, evaluación por pares, evaluación por el docente, evaluación del docente por el estudiante y satisfacción del estudiante.
Como debilidad se plantea que hay poco involucramiento de los estudiantes en la evaluación docente y que se está instrumentando medidas para mejorar la participación estudiantil en estos procesos como mecanismo de mejora.

Componente 3: Investigación, innovación y desarrollo

Analizar y evaluar:

- La existencia de núcleos y líneas de investigación, dependientes de una unidad de coordinación, orientadas a la producción de conocimiento de la propia disciplina, de la educación y de la práctica.

El Plan de Estudios brinda a los estudiantes el espacio curricular, de manera transversal, que permite conocer la metodología de investigación, la investigación científica y la importancia de su desarrollo para el fortalecimiento disciplinar; sin embargo es muy incipiente el trabajo investigativo que responda a líneas de investigación que refuercen al eje disciplinar de enfermería.
Recientemente la Facultad de Enfermería ha definido líneas generales de investigación, como son; formación y desarrollo de Recursos Humanos en Enfermería, Cuidado Humano y Sistema Nacional Integrado de Salud, aspectos sobre el cual resulta necesario orientar los trabajos de los estudiantes y docentes.
El estudiante, al finalizar los cinco cursos correspondientes a la metodologia cientifica , recibe orientacion para la elaboracion de un trabajo final de investigacion donde pone en juego sus saberes respecto a la metodologia cientifica, demostrando su aplicación a en la resolucion de problemas de salud y de la disciplina.

- La existencia de políticas de incentivo a la participación de los estudiantes en proyectos de investigación y la integración de los estudiantes a los proyectos con tutorías docentes.

La Udelar, mediante la Comisión Sectorial de Investigación Científica, implementa políticas de apoyo a la investigación estudiantil, los estudiantes de la Facultad de Enfermería participan activamente junto a sus docentes. No obstante, destacan la necesidad de fortalecer la investigación y desarrollo en la Fenf.

- La difusión de los resultados de las investigaciones en diferentes ámbitos.

Los trabajos finales de los estudiantes TFI, producto logrado como parte del eje transversal curricular, se publican en el repositorio virtual de la Udelar y en el Departamento de Biblioteca.
A partir del ano 2014 los estudiantes tiene la posibilidad de integrarse al trabajo de la Unidad de Investigacion a traves de del Proyecto Equity LA II, espacio donde docentes y estudiantes participan activamente, los trabajos se exponen y discuten en sesiones de presentacion de posters, mesas de presentacion de experiencias.

Componente 4: Extensión, vinculación y cooperación

Analizar y evaluar:

- El desarrollo de actividades de extensión (prestación de servicios, asesorías, educación para la salud, entre otras) que respondan a las necesidades del entorno, coordinadas por una unidad específica.

El desarrollo de actividades de extensión son coordinadas por la Unidad de Extensión de la Fenf, las que responden a las decisiones surgidas del Consejo Directivo Central de la Udelar.de curriculizar la extensión; objetivos que están en proceso de ser materializados a partir de la creación de los Espacios de Formación Integral (EFI) y los Itinerarios de Formación Integral (IFI)

- Una articulación entre las actividades de extensión y las actividades curriculares de manera de complementar y enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La curricularización de la extensión se encuentra en proceso de fortalecimiento, la Fenf se encuentra dinamizando la generación de propuestas de Espacios de Formación Integral.

Juicios integrados para la Dimensión II

a. Elaborar un texto que sintetice, de manera integrada, las consideraciones, análisis y juicios evaluativos vertidos en esta dimensión con relación a los criterios de calidad establecidos por el Documento de Criterios. Señalar los aspectos más significativos del Informe de Autoevaluación para esta dimensión.

La carrera cuenta con un proyecto curricular fundamentado en los enfoques sobre los cuales se sustenta la formación. Algunos conceptos sobre lo que se fundamente la formación están desactualizados, de igual forma la nomenclatura, la denominación de las asignaturas y los contenidos obedecen a un lenguaje biomédico y no a enfermería.
El perfil de egreso data del año 1993, el que ha sido actualizado, aunque el país ha realizado reformas en el ámbito de salud y educación.

El proyecto educativo contempla 4248 horas las que están distribuidas en cada semestre considerando 18 semanas semestrales. Además hay distribución en horas teóricas y de práctica en cada uno de los ciclos, en los cuales convergen los módulos y se integran las áreas de enseñanza.

No se realiza seguimiento y monitoreo del cumplimiento del perfil de egreso en forma sistematizada, que dé cuenta de la eficiencia en la formación.

Los espacios curriculares disponen de instrumentos de evaluación los que son conocidos por los estudiantes. Los instrumentos de evaluación revisados dan cuenta más bien de aprendizajes memorísticos, no se observa el desarrollo de operaciones mentales superiores como aplicación, análisis y síntesis.

Se observa una alta reprobación en las ciencias básicas lo que dificulta el avance curricular y la tasa de titulación oportuna.
Los Estudiantes al finalizar su cursada cuentan con solida formación en metodología científica lo que les brinda herramienta necesaria para culminar con su TFI.

La incorporación temprana de los estudiantes a experiencias clínicas tanto en el ámbito de atención abierta como cerrada, da la oportunidad de desarrollar habilidades clínicas y aproximar a los estudiantes al ambiento laboral.

Los estudiantes son acompañados a las experiencias clínicas por docentes clínicos, lo que permite que los estudiantes saquen provecho de estas y adquieran seguridad de sus aprendizajes.

b. Puntualizar aquellos aspectos acerca de los cuales no puede emitir juicios. Señalar la documentación faltante o la que se necesite analizar durante la visita. Proponer acciones a desarrollar en la visita que permitan indagar sobre los aspectos detectados como debilidades o sin información y de la implementación de los planes de mejoras derivados del anterior proceso de acreditación.

c. Indicar si, de acuerdo con el juicio preliminar, la carrera satisface, no satisface o presenta algunos déficits en relación con el cumplimiento de los criterios de calidad establecidos por el Documento de Criterios para esta dimensión y sobre las acciones propuestas en el plan de mejoras. Si corresponde, deje constancia de los déficits.

Del análisis de los distintos componentes de la DIMENSIÓN II-Proyecto Educativo, y de la evaluación de los distintos criterios e indicadores de calidad propuestos por el ARCU SUR , el proyecto educativo cumple parcialmente con los criterios establecidos en el documento de criterios para esta dimensión.
Es una debilidad que el plan de estudio vigente sea del del año 1993, y que si bien se fueron realizando adaptaciones y actualizaciones a la fecha no se cuenta con un plan de estudio actualizado y que responda al contexto cambiante de estos últimos años.
El Perfil de egreso no esta actualizado y ha habido reformas,se recomienda actualizar el mismo y ajustarlo al contexto actual.
Para la enseñanza de las ciencias básicas no esta contemplado los laboratorios,seria muy beneficioso para los estudiantes y redundaria en una mejor apropiacion del contenido, si las clases se imparten en bloques teóricos y prácticos, divididos en comisiones que permita un mejor aprovechamiento del dictado teórico/práctico.
Es alto número de reprobación en las asignaturas de ciencias básicas, situación que amerita generar instrumentos de evaluacion que permita identificar causas y tomar con base a ellos medidas correctivas tendientes a disminuir o evitar el degranamiento en los primeros años.

Los Estudiante no están involucrados en la evaluación docente, se desconoce las causas, probablemente no le ven el objetivo de esto.
Si bien los estudiantes cuentan con espacios curriculares para conocer en profundidad el método cientifico, resulta de utilidad sobre todo para el trabajo final.
La investigación como tal es incipiente y la vinculación con el medio y la extensión está en proyección.

Dimensión III. Comunidad Universitaria

Componente 1: Estudiantes

Evaluar:

- las políticas, normativas o reglamentos de admisión, permanencia y egreso de estudiantes que aseguran su equidad y la no discriminación;

La admisión a la carrera, así como a la UDELAR es libre a quien tenga escolaridad exigida. La permanencia de los estudiantes es estimulada con políticas de apoyo bien conocidas, según lo relatado en entrevistas con los estudiantes y gestores. No se ha observado ni se ha informado de situaciones de inequidad o discriminación. Los datos de abandono de la carrera son elevados, según las informaciones recogidas de los dirigentes e informe de autoevaluación, siendo particularmente elevados en el primer año de la carrera. Hay una Unidad Pedagógica, compuesta por profesores de Fenf, y de la Udelar, que acompaña el desempeño de los estudiantes.

- la coherencia entre la cantidad de ingresantes/año con la organización de la carrera, el plan de estudios, las metodologías de enseñanza utilizadas, y la calidad del aprendizaje esperado.

La cantidad de ingresantes no está regulada, siendo libre el acceso. Pero es en número elevado, siendo en promedio mayor que 400 estudiantes por año. La organización de la carrera es flexible para adaptarse a la fluctuación de ese número, con contratación de profesores temporales en caso necesario. Además, utilizan estrategias como Plataforma Moodle y otras herramientas complementarias como UNEVA y otras propias de cada polo donde se desarrolla la carrera. La metodología de enseñanza utilizada en la etapa profesional es adecuada, con clases teóricas iniciales y prácticas supervisadas por profesores en servicios de salud de diferentes niveles. Pero en las disciplinas básicas esta es en general expositiva, resultando en algunas disciplinas con alto porcentaje de reprobaciones, ejemplo en el ESFUNO correspondiente al módulo de Biología Celular y tisular de un total de 514 estudiantes aprobaron 46 el año 2015. La misma situación se repite el año 2016 en Neurobiología de un total de 491 estudiantes aprobaron 109. Además no existen laboratorios para clases prácticas de las módulos de ciencias básicas. En estas disciplinas la relación profesor-alumno es elevada.

- la existencia de programas de apoyo para el bienestar, financiamiento y orientación de los estudiantes.

La Udelar, así como la FENF cuenta con programas de apoyo a los estudiantes, tales como Tocó Venir, orientación a los ingresantes, alimentación y transporte. La asistencia a la salud es pública y gratuita a todos en el país.

- la promoción del acceso y participación de los estudiantes en actividades deportivas, recreativas y culturales;

Udelar posee Comisión de Bienestar Universitario que coordina las actividades deportivas, recreativas y culturales de la comunidad universitaria como un todo. Sin embargo, en una reunión celebrada con representantes de esa comisión, no supieron relatar sobre la participación de los estudiantes de enfermería, pues no disponían de información sobre el número o porcentaje de estudiantes de la carrera que participaron de las diversas actividades que desarrollan. Fenf planea implementar su propio programa de bienestar, según relato del profesor responsable y constante del informe autoevaluación. Pero todavía no se ha concretado ese programa.

- la incorporación de estudiantes en actividades de apoyo a la docencia;

Los estudiantes más adelantados en la carrera pueden ser incorporados a las actividades docentes como profesor de nivel 1. Son seleccionados por mejor desempeño. Estos estudiantes realizan, además de otras actividades, el apoyo a los estudiantes que ingresan en la carrera.

- la existencia de seguro de praxis, gestionado a través de la institución ;

Según informaciones verbales de profesores y de la gestión hay seguro para los estudiantes cuando en el desempeño de las actividades prácticas.

- la existencia de servicios de alimentación y traslado (en caso que las condiciones de accesibilidad no estén garantizadas);

Los estudiantes y la Comisión de Bienestar Universitario relataron que hay alimentación gratuita en comedores universitarios, disponibles a todos los alumnos en las unidades de enseñanza. En los campos de práctica los estudiantes llevan su alimentación de casa y realizan sus comidas en los lugares determinados para ello. Las clases teóricas y prácticas clínicas se realizan en locales con acceso en autobús urbano.

- las estrategias de internalización, movilidad e intercambio de los estudiantes.

Entrevistas con profesores y estudiantes dan cuenta de que hay alguna movilidad estudiantil, tanto recibiendo estudiantes como a otros países, particularmente Argentina y Brasil. Sin embargo, el número de ésos es reducido, fue divulgado no más que 6 casos conocidos por los presentes, frente a los 1.500 estudiantes actuales de la Carrera. El informe de autoevaluación relata un total de 36 casos de movilidad desde el año 2002.

Componente 2: Egresados

Analizar y evaluar la existencia de:

- estudios sobre seguimiento de egresados con el propósito de verificar el cumplimiento de los objetivos de formación;

Hay un estudio con egresados, realizado por la Unidad Pedagógica. Se reportó un estudio con la corte de 2016, con el objetivo de verificar su opinión relativa a su paso por la Facultad. Otros estudios de seguimiento de los egresados son principalmente oriundos de estadísticas de la UDELAR y se refieren a datos sociodemográficos y profesionales. Se verificó en reuniones y entrevistas una estrecha relación entre los profesores y dirección de la carrera y los egresados, a nivel de gestión y de la educación permanente.

- estrategias para la actualización, formación continua y perfeccionamiento profesional de graduados.

En una reunión realizada con egresados, a la que asistieron representantes de diversas generaciones de los mismos, se constató que hay ofrecimiento de cursos de actualización profesional a nivel de educación continuada, especialización y maestría. La información fue confirmada por la Comisión de postgrado. Los egresados expresaron satisfacción con los cursos ofrecidos, además de manifestar interés por otros, tales como formación pedagógica y cuidados al paciente crónico.

Componente 3: Docentes

Evaluar si:

- el cuerpo académico tiene **título de grado universitario** con formación y competencia profesional relativos al objetivo de la carrera;
- los docentes del área disciplinar de enfermería poseen **título de grado** en enfermería o el que corresponda por área del conocimiento,
- el cuerpo académico tiene experiencia y capacitación en actividades de **enseñanza universitaria** y/o **posgraduación**;

Todos los profesores de nivel 2 a 5 tienen grado universitario y los profesores del área profesional tienen el título de enfermeros. El cuerpo académico tiene capacidad y experiencia para las actividades de enseñanza. En reunión con los profesores se informó que todos tienen acceso a la formación pedagógica, ofrecida por la UDELAR, en ellos incluidos los profesores temporales. Todos los profesores necesitan y realizan esa formación.

- el cuerpo académico es acorde en número, composición y régimen de trabajo para el desarrollo de las actividades de **docencia** (proceso de enseñanza y aprendizaje, considerando las actividades teórico-prácticas), **investigación, extensión**, **perfeccionamiento continuo**, tareas de **asistencia** cuando corresponda, u otras actividades relevantes de acuerdo con las políticas para las actividades académicas.

Hay un total de 304 profesores entre las 5 unidades donde funciona la carrera, siendo que algunos profesores de Montevideo se desplazan a las demás unidades para impartir clases. Los profesores se dedican principalmente a las diferentes áreas de la docencia y administración de la carrera. Hay proporcionalidad inversa entre el tiempo de establecimiento de la unidad y el número de profesores. En relación al grado docente, se observa que hay pocos docentes de grado 4 y 5 en las unidades fuera de Montevideo. Se destaca el número reducido de profesores designados a las asignaturas básicas - ESFUNO, siendo 4 en Montevidéo y 7 en Salto.

Analizar y evaluar la existencia de:

- un sistema de actualización docente, tanto en aspectos pedagógicos -Carrera docente- como disciplinarios y profesionales;

En una reunión específica los profesores relataron satisfacción con la política de actualización de Fenf. Hay cursos de formación pedagógica inicial, que es obligatorio, así como cursos de actualización pedagógica posteriores. Las oportunidades de formación en los aspectos disciplinares y profesionales se ofrecen con regularidad y actualmente hay más de 10 profesores cursando doctorados tanto en el país como en otros países.

- un mecanismo reglamentado y conocido de selección, promoción y permanencia docente, que considere los antecedentes académicos y profesionales;

La admisión a la carrera docente se realiza a través de concursos de méritos y oposición. La promoción se realiza a través de concursos y evaluación realizada por superior inmediato, mediante la presentación de informes de rendimiento.

- un sistema de evaluación periódica del desempeño docente, reglamentado y conocido, que verifique el cumplimiento de funciones;

Los profesores son evaluados por otros profesores, con un nivel superior al suyo. Para ello presentan informes periódicos de su desempeño. Hay evaluación de los docentes por los estudiantes .

- políticas de investigación relacionadas preferentemente con la naturaleza y objetivos de la disciplina y la carrera (líneas y programas de investigación uni e interdisciplinarios; actividades desarrolladas por los docentes; publicaciones derivadas);

En 2010 se creó la Unidad de Investigación, con la finalidad de desarrollar las actividades de investigación en la Facultad. Esta Unidad viene proporcionando actividades de formación en investigación a profesores y egresados. Hay una línea de investigación de la universidad y de cada departamento. Los profesores de mayor nivel en la carrera pueden tener mayor carga horaria disponible para investigación. Además, profesores y estudiantes pueden concurrir a las ediciones de la propia Udelar para la financiación de investigaciones. Se están llevando a cabo dos investigaciones internacionales, así como investigaciones con otras facultades de Udelar. Los profesores de Fenf han publicado algunos artículos derivados de investigación en la Revista Urugales de Enfermería.

- políticas de extensión (publicaciones de divulgación en programas de educación para la salud, asistenciales o de prestación de servicios; actividades en asesorías y consultorías);

La Facultad de Enfermería posee una Unidad de Extensión, responsable de coordinar esas actividades, siguiendo la política extensionista de la UDELAR. Las actividades de extensión son, en general, las recomendadas por la OPS y se desarrollan en el ámbito de las disciplinas de la carrera.

- políticas de movilidad e intercambio de docentes;

La Facultad participa de grupos de cooperación internacional, tales como la AUGM, Programa de Movilidad Mercosur y Programa Marca. Sin embargo, no se verificó o se comunicó movilidad e intercambio de docentes.

- políticas de capacitación e integración de otros profesionales que participan en el proceso de enseñanza-aprendizaje; caracterización de los mismos (composición, dedicación, formación, antecedentes).

Otros profesionales que participan en la formación, particularmente licenciados de los campos de práctica, reciben formación disciplinaria y pedagógica a través de becas para que participen en los programas de la Udelar.

Componente 4: Personal Administrativo y de Apoyo

En relación con el **personal técnico, administrativo y de servicios generales** evaluar:

- composición, nivel de formación y régimen de trabajo;

Son calificados para las funciones que ejercen, tiene un régimen de trabajo adecuado y son en número suficiente para suplir las necesidades de trabajo.

- mecanismos de selección, promoción y capacitación.

El personal técnico, de apoyo y administrativo ingresa en la Udelar por medio de concursos públicos específicos para la Facultad y son evaluados periódicamente por la gestión de Fenf. Pueden ascender a niveles más altos dentro de la carrera a través de concursos. En una reunión realizada, estos profesionales, relataron que tienen oportunidad de realizar cursos de formación y perfeccionamiento para el desempeño de sus funciones.

Juicios integrados para la Dimensión III

a. Elaborar un texto que sintetice, de manera integrada, las consideraciones, análisis y juicios evaluativos vertidos en esta dimensión con relación a los criterios de calidad establecidos por el Documento de Criterios. Señalar los aspectos más significativos del Informe de Autoevaluación para esta dimensión.

Comparando los criterios de calidad establecidos y las características de la carrera observadas en la visita y en los documentos, se observa que en relación al componente Estudiantes se practica una política de libre acceso a la Udelar, y hay adecuado apoyo a su permanencia. Por otro lado las tasas de abandono son elevadas, particularmente en las etapas iniciales.

Hay coherencia entre el número de estudiantes y la metodología de enseñanza empleada, siendo posible contratar profesores y organizar las clases teóricas y prácticas cuando ese número sea elevado. Pero en las disciplinas básicas la relación profesor-alumno es elevada, lo que viene acompañado de tasas de reprobación elevadas.

La Udelar practica una política bien estructurada de bienestar universitario, pero no se observó la concreción de ésta en relación a los estudiantes de Fenf.

Hay casos de movilidad estudiantil, pero su número es muy pequeño frente al número total de estudiantes de la carrera.

Los egresados son participantes de la vida de la universidad, son actuantes en los ámbitos administrativos y participan en actividades de educación continuada.

Los docentes poseen titulación y formación pedagógica adecuada, proporcionada por Udelar. Se están implementando políticas de estímulo a la investigación y extensión, pero esas actividades todavía se restringen en cantidad y calidad.

El personal administrativo y de apoyo es calificado, recibe entrenamiento periódico y tiene un régimen de trabajo adecuado.

b. Puntualizar aquellos aspectos acerca de los cuales no puede emitir juicios. Señalar la documentación faltante o la que se necesite analizar durante la visita. Proponer acciones a desarrollar en la visita que permitan indagar sobre los aspectos detectados como debilidades o sin información y de la implementación de los planes de mejoras derivados del anterior proceso de acreditación.

c. Indicar si, de acuerdo con el juicio preliminar, la carrera satisface, no satisface o presenta algunos déficits en relación con el cumplimiento de los criterios de calidad establecidos por el Documento de Criterios para esta dimensión y sobre las acciones propuestas en el plan de mejoras. Si corresponde, deje constancia de los déficits.

La Dimensión III, Comunidad Universitaria, de Fenf, Udelar, satisface los criterios de calidad establecidos. En cuanto a los estudiantes se destaca positivamente las políticas de apoyo y bienestar estudiantil y el elevado número de estudiantes que participan en la carrera. Como aspectos a mejorar se apunta el elevado porcentaje de abandono, particularmente en las disciplinas iniciales y la poca movilidad académica.

En relación al componente docente se destaca como aspectos positivos la cantidad, calidad y dedicación y la política de formación, particularmente en el aspecto pedagógico. Su participación en investigación, extensión y movilidad, por otro lado, se revelan como fragilidades a mejorar.
En cuanto al personal administrativo y de apoyo, los aspectos son todos positivos.

Dimensión IV: Infraestructura

Componente 1: Infraestructura física y logística

Evaluar:

- la adecuación de la infraestructura edilicia para el desarrollo de las funciones sustantivas y de bienestar de la comunidad educativa (disponibilidad física, suficiencia, accesibilidad y seguridad de aulas, laboratorios, bibliotecas, salas de informática, oficinas, instalaciones sanitarias, ámbitos para actividades deportivas, culturales y servicios de alimentación para estudiantes, docentes, administrativos y personal de apoyo);

La UDELAR en la sede de Montevideo, no dispone de un solo espacio donde tanto docentes como estudiantes desarrollen las actividades docentes propias de la carrera. A continuación se expone cuales son las dependencia que son utilizadas para el desarrollo de la carrera.

El edificio donde funciona la Facultad de Enfermería es de dos pisos, en ésta operan el Consejo y el Claustro de la Facultad, y las comisiones. Asimismo los servicios de apoyo administrativo, como son; Secretaria, Recursos Humano, Recursos Materiales, el Departamento de Contaduría, Centro Informático.

De igual forma funcionan las unidades de investigación, de extensión, las dependencias que utilizan estas unidades son espacios compartidos entre 3 y 4 personas, son oscuras, sin luz natural, con escasa ventilación. La comisión de evaluación y acreditación, dispone de un espacio compartido el que se construyó para ese fin con recursos de la institución. El centro de postgrado posee 3 salas para la realización de los cursos, además de instalaciones de baños. Estas dependencias también son utilizadas para realizar clases en el grado.

La Facultad no cuenta con espacios propios para la realización de actividades deportivas, recreacionales, y culturales destinada a los alumnos. A través, del bienestar los estudiantes pueden acceder a la realización de estas actividades. Tampoco se dispone de espacio para la alimentación de los estudiantes. Los estudiantes que están en prácticas clínicas utilizan los espacios de los centros de salud.

Durante la visita se informa que desde el mes de agosto se dispone de aulas para clases y realizar evaluaciones a cursos masivos, están ubicadas en el ex colegio al que denominan Leguizamon, el que se encuentra en fase de habilitación, no todas las dependencias están disponibles. El espacio es compartido con la carrera de nutrición y educación física. Las aulas tienen capacidad para más de 100 estudiantes, cuentan con proyector multimedia, micrófono, sistema de audio y video, ya que por el número de estudiantes en particular el primer año, 1 profesor aborda temáticas a estudiantes que están distribuidos en 2 o 3 salas simultáneamente. Cuenta con sanitarios para varones y mujeres en forma independiente.

Asimismo la Facultad dispone de dependencias en el 3er piso del Hospital de Clínicas Manuel Quintela, allí se encuentran las oficinas de los docentes, las que están organizados por los departamentos según las materias. Se encuentran los siguientes departamentos: Educación, de Administración en Enfermería, Salud Mental, Enfermería Comunitaria, Atención al Adulto y Anciano, Enfermería Materno Infantil, Atención en Enfermería del Niño y Adolescente, ESFUNO, la Unidad tecnológica, Departamento de Biblioteca, y el Aula Informática Los espacios de los departamentos son compartidos por 3 0 4 docentes, son reducidos, pequeños, que si bien puede favorecer en su momento el intercambio y la coordinación de las actividades docentes entre los académicos que comparten los espacios, probablemente no favorece la concentración, ni proporciona privacidad para tratar algunos temas específicos con los estudiantes.

El Centro Universitario de Salto donde la carrera se desarrolla, posee un edificio propio con cinco niveles, donde se realizan las actividades académicas compartiendo las dependencias con las otras carreras que se dictan en ese centro. Es un edificio espacioso, bien iluminado, dispone de terreno aledaño, áreas verdes, con buen acceso. En el primer nivel hay espacios comunes con mesas donde los estudiantes, se reúnen a realizar trabajos. Hay ascensores, las escaleras son amplias, hay buena señalética, y dispositivos contra incendio.

Las aulas son grandes, espaciosas, bien iluminadas, con ventilación, equipadas con proyector multimedia, aire acondicionado.
En el tercer nivel se encuentra la biblioteca es espaciosa bien iluminada. En el cuarto nivel se ubica la Unidad Tecnológica, en este mismo nivel también se encuentra una sala de lectura e informática la que se conecta con la biblioteca. Los estudiantes no tienen espacio para la alimentación en este edificio, por lo cual concurren a otro lugar.

La dirección de la carrera cuenta con oficina propia, amplia, con estación de trabajo y mesa para reuniones, con baño privado y espacio para cafetería.

En todos los pisos del edificio se dispone de baños para estudiantes y docentes.

- la posibilidad de acceso a personas con capacidades diferentes;

En el edificio que ocupa la Facultad de enfermería en la ciudad de Montevideo, sólo hay rampas en el primer piso, para acceder al 2 piso, hay escaleras, las que tienen pasamanos.

Asimismo en la escuela Leguizamon, donde se imparten clases, no se observa que exista acceso para las personas con necesidades especiales. Para acceder a las aulas hay que bajar un nivel.
En la sede de Salto las personas con necesidades especiales tienen acceso al edificio por rampas y a los pisos superiores por los ascensores.
En los centros de salud visitado, con más de 1 piso hay acceso por los ascensores, los centros de atención primaria disponen de rampas.

- la habilitación de la planta física conforme a las reglamentaciones de cada país;

Se informa que tanto en la sede de Montevideo como en el Centro de Salto hay un desfribilador externo automático DEA para reanimación cumpliendo la ley N° 18.360 del año 2008. Además hay botiquines.

- garantía de las condiciones laborales, de seguridad y salud en los lugares de trabajo.

La institución dispone de sistema de emergencias móviles y de la División Universitaria de Salud Además tanto el personal administrativo, los docentes, y los estudiantes tienen coberturas médica en el Sistema Nacional Integrado de Salud.

Componente 2: Biblioteca

Evaluar:

- la adecuación del espacio de la biblioteca (amplitud, ventilación, iluminación y aislamiento sonoro) para el estudio individual y grupal y con recursos humanos calificados y suficientes para las demandas de la carrera;

La biblioteca que utiliza los estudiantes de enfermería que cursan la carrera en Montevideo está ubicada en el 3er piso del Hospital de Clínicas Manuel Quintela. Dispone de espacio con mesas y sillas para el trabajo de los estudiantes aunque es reducido.
En la la ciudad de Salto la biblioteca se encuentra en el Centro Universitario, es amplia, iluminada, además se cuenta con un espacio de lectura e informática el que es compartido con todos los estudiantes de las carreras que se imparten en el centro.
En ambos sedes hay personal calificado para la atención de los estudiantes.

- la adecuación del horario de funcionamiento;

Los horarios de funcionamiento de la sala de lectura es de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas. De acuerdo a los señalado el horario con mayor demanda es desde las 10:00 a las 15:00 horas.

- la coherencia del acervo bibliográfico en relación con el proyecto académico (*variedad, cantidad, actualización y disponibilidad en función de la bibliografía recomendada en los espacios curriculares*); la existencia y eficiencia de los mecanismos de selección y actualización del acervo;

En relación al acervo bibliográfico vinculado a los módulos del plan de estudio, se observa que si bien existen textos en ambos centros, son de distintos años de edición, existiendo pocos textos de las últimas ediciones. La relación de la bibliografía básica es de 1 texto por 10 estudiantes.
También llama la atención que las referencias bibliográficas de varios de los programas de los módulos se encuentran desactualizados. Por ejemplo en los aspectos de morfología, microbiología, salud mental, por mencionar algunos.

- la disponibilidad, calidad y funcionamiento de los servicios informatizados (software, programas, módulos informáticos, entre otros).

Los estudiantes de la carrera tienen acceso a variados recursos virtuales de información en particular a la biblioteca virtual en salud de enfermería BVS- E . Asimismo al sistema general de bibliotecas de UDELAR . Además tienen acceso a las siguientes bases de datos; MEDLINE, PUBMED, DIALNET, IBECS, BIBLIOMED, LILACS, BIREME, DOAJ, TIMBO; EBSCO; REDALYC. CIBERE.
Los estudiantes al ingreso a la carrera tienen un taller introductorio para la utilización de la biblioteca y de las bases de datos. Estos además son reforzados durante la realización de trabajos de investigación.
Al preguntar a los estudiantes cuál es la base de datos que más utilizan en los distintos módulos, los estudiantes de Montevideo señalaron que el TIMBO. Los estudiantes de Salto ante la misma pregunta no supieron responder.

Componente 3: Instalaciones especiales y laboratorios

En relación con la realización de prácticas simuladas, evaluar:

- la disponibilidad de espacios con planta física funcional;

La institución cuenta con la Unidad Tecnológica, para la sede de Montevideo se encuentra ubicada en el 3er piso del Hospital de Clínicas Manuel Quintela. Es una sala que dispone de un área de ingreso de los estudiantes donde dejan sus pertenencias. Un espacio para el lavado de manos previo al acceso al área de simulación clínica, al final de la sala hay una oficina compartida para los docentes que trabajan en la unidad y en el mismo espacio se encuentran armarios con equipamiento e insumos.

El área de simulación cuenta con simuladores de baja y mediana fidelidad, los que se ubican y se acondicionan de acuerdo a los objetivos de las asignaturas. Atención abierta y cerrada adulto, niño, y de parto.

En la sede de Santos la Unidad Tecnológica está en el campus universitario también es una sala la que se divide en el área de ingreso de los estudiantes donde dejan sus pertenencias, el área de simulación cuenta con 5 estaciones para diferentes unidad de adulto, crítico y para reanimación cardio pulmonar, neonato, maternidad y pediatría

Para el uso de las unidades existe una coordinación y planificación de las actividades las que son entregadas con antelación.
Se observa que existen escenarios para el trabajo de los estudiantes con sus respectivas pautas de evaluación.

Ninguno de las dos unidades dispone de sala espejo, ni dispositivos para grabar las diversas actuaciones de los estudiantes.
La carrera no dispone de laboratorios para la enseñanza de las ciencias básicas, es decir para anatomía, histología, biología, y bioquímica.

- la adecuación del equipamiento (cantidad, características y estado) y su accesibilidad a los estudiantes;

Considerando el número de estudiantes que ingresan cada año a la carrera, y disponer de una sola sala para la enseñanza clínica, simulación y procedimientos, tanto en Montevideo como en Salto, previa a enfrentar las prácticas en los centros hospitalarios es insuficiente. Aunque exista horario extendido, además por el espacio existente es complejo que simultáneamente funcionen todas las unidades de simulación simultáneamente, ya que no existe separación entre una estación y otra que permita el trabajo sin interrupción.

Las características del equipamiento e insumos está de acuerdo a los objetivos planteados en las situaciones y escenarios clínicos, el material se observa en buenas condiciones.
El personal que trabaja en las Unidades Tecnológicas, está capacitado, en simulación clínica.

- la incorporación de laboratorios informáticos accesibles a estudiantes y docentes;

Los docentes tienen acceso a equipos informáticos y a la red institucional en las oficinas.
Los estudiantes que cursan la carrera en Montevideo, tienen acceso a un aula y a la red informática la que se ubica en el 3er. piso Hospital Clínicas Manuel Quintela, tiene capacidad para 20 estudiantes. En este espacio hay profesionales que guían y apoyan al estudiante en el uso de bases de datos y en el trabajo de titulación. Además hay acceso a la red informática institucional en los distintos áreas de los centros universitarios.
En el Centro Universitario Salto se dispone de un espacio con acceso informático para todos los estudiantes del centro.

- la accesibilidad a diferentes centros de práctica para la experiencia clínica hospitalaria y comunitaria que responda a las necesidades del proyecto académico (*hospitales escuela, otros hospitales, clínicas, sanatorios y centros de atención*

primaria educativos en cantidad, funcionalidad y características del campo de práctica para atender las necesidades del proyecto académico).

Para la formación de los estudiantes en la parte clínica la Institución tiene convenios tanto con instituciones públicas como privadas para el acceso a los campos clínicos.

Los estudiantes que cursan la carrera en la ciudad de Montevideo acceden al Hospital Clínicas Manuel Quintela y el Hospital y el Hospital Policial dependiente del Ministerio del Interior, entre otros centros donde realizan las prácticas del 2 °, 3er y 4° ciclo.

Los estudiantes son supervisados en las experiencias clínicas por sus docentes, la relación es 15 estudiantes con 2 docentes. Además existe un docente coordinador de las experiencias clínicas que supervisa todas las prácticas que se ejecutan en los distintos recintos sanitarios correspondientes a ese módulo.

Para las experiencias clínicas en atención primaria, los estudiantes acceden a los Policlínicos, se visitó el de Buceo donde los estudiantes realizan las prácticas correspondientes al módulo 3 denominado Un grupo poblacional en su expresión biosico social, perteneciente al primer ciclo. Luego en el 8°. semestre en el 3er ciclo en el módulo Atención de enfermería en una unidad extra hospitalaria.

Juicios integrados para la Dimensión IV

a. Elaborar un texto que sintetice, de manera integrada, las consideraciones, análisis y juicios evaluativos vertidos en esta dimensión con relación a los criterios de calidad establecidos por el Documento de Criterios. Señalar los aspectos más significativos del Informe de Autoevaluación para esta dimensión.

En ambos centros (Montevideo y Salto) donde se desarrolla la carrera hay disponibilidad de espacios físicos. Sin embargo hay diferencias entre ambos. Siendo el Centro de Salto dispone de instalaciones amplias, bien iluminadas, aulas equipadas e infraestructura para el desarrollo de las actividades académicas de estudiantes y docentes

En el Centro de Montevideo específicamente en el edificio que ocupa la Facultad, no hay acceso a personas que tengan necesidades especiales al segundo piso de la Facultad donde se encuentran las aulas. De igual forma en la escuela de Leguizamon, no se observa acceso a las aulas que están en el piso inferior a la entrada del edificio. Este último edificio se encuentra en fase de habilitación.

En lo que respecto a la disposición de Unidad Tecnológica en ambos centros se cuenta con equipamiento e insumos. Sin embargo el espacio en ambos centros es insuficiente considerando el número de estudiantes.

De igual forma en ambos centros la carrera dispone de campos clínicos tanto públicos como privados en atención abierta como cerrada para que los estudiantes realicen sus prácticas clínicas. Existiendo buena disposición para el acceso y dar oportunidades de aprendizajes a los estudiantes.

En lo que respecta al acceso a la biblioteca en ambos centros hay acceso a textos, revistas material virtual, y bases de datos. No obstante, las ediciones de los textos básicos de los diferentes módulos se encuentran desactualizadas.

b. Puntualizar aquellos aspectos acerca de los cuales no puede emitir juicios. Señale la documentación faltante o la que se necesite analizar durante la visita. Proponer acciones a desarrollar en la visita que permitan indagar sobre los aspectos detectados como debilidades o sin información y de la implementación de los planes de mejoras derivados del anterior procesos de acreditación.

c. Indicar si, de acuerdo con el juicio preliminar, la carrera satisface, no satisface o presenta algunos déficits en relación con el cumplimiento de los criterios de calidad establecidos por el Documento de Criterios para esta dimensión y sobre las acciones propuestas en el plan de mejoras. Si corresponde, deje constancia de los déficits.

La carrera satisface parcialmente esta dimensión lo que se resume a continuación:

En el Centro de Montevideo, tanto en la Facultad como en la escuela Leguizamon no hay acceso a personas con necesidades especiales, además en esta última las salas son para más de 100 personas y según lo señalado en la visita, un profesor puede estar en una sala y dirigiéndose simultáneamente por video a 1 o 2 aulas, esto por el gran número de estudiantes que ingresan anualmente a la carrera, esto ocurre principalmente en los módulos del primer ciclo. Esta situación dificulta que el profesor pueda utilizar metodologías activas, e interactuar con los estudiantes.

La carrera no cuenta con laboratorios para las ciencias básicas; anatomía microbiología, histología etc.

En lo que respecta a las Unidades Tecnológicas como se señaló si bien existen en ambos centros. Al ser una solo sala, equipada con unidades que no están separadas, resulta insuficiente para que se pueda utilizar simultáneamente por varios grupos.

En ninguno de los centros los estudiantes cuentan con lugares específicos para almorzar, en Salto deben desplazarse a otro lugar, en la Facultad en Montevideo no hay espacios. Si los estudiantes se encuentran en prácticas clínicas utilizan los espacios de los Centros de Salud.

De acuerdo al plan de mejoras la Facultad señala que está en proceso de construcción un edificio que albergará aulas para las carreras del Área de Salud. El edificio se emplaza en terrenos al frente del Hospital Clínicas Manuel Quintela.

La Facultad no dispone de instalaciones de Servicio de bienestar estudiantil (actividades deportivas culturales y recreativas) para ello los estudiantes deben desplazarse a los espacios que dispone la Institucion.

Informe Preliminar de Pares

Pautas para elaboración del Informe

A partir del análisis realizado para sus Informes Individuales y de las actividades realizadas durante la visita, el Comité de Pares Evaluadores elabora un informe preliminar que contiene sus principales observaciones con relación al cumplimiento de los criterios de calidad ARCU-SUR.

El Informe de pares no es un resumen sino un análisis integrado de situación de la carrera que recoge las consideraciones, observaciones y juicios formulados durante las etapas previas. En el momento de su elaboración debe tenderse a incluir y relacionar, no a resumir, los distintos elementos que componen el análisis volcado en las respuestas ya escritas. El objetivo es configurar un texto final relacional en el que se recuperen todos los análisis y juicios elaborados.
De la lectura del Informe tiene que resultar una idea clara de la situación actual de la carrera en relación con los estándares de calidad establecidos para el Sistema ARCU-SUR. En el caso de tratarse de un nuevo ciclo de acreditación se informará acerca del estado de situación respecto a las sugerencias de la anterior acreditación, en caso de existir.

En el Informe no sólo deben asentarse los juicios de carácter desfavorable que pesen sobre algún aspecto del funcionamiento de la carrera, sino también los juicios que expresen evaluaciones positivas. Las relaciones entre los distintos juicios harán visible el modo en que los diferentes aspectos y dimensiones inciden sobre la calidad global de la carrera.

Este informe se organiza en la forma señalada en esta Guía para el Informe Individual integrando las observaciones y constataciones realizadas durante la visita.

Una vez acordado el Informe Preliminar entre los integrantes del Comité, se presenta a la Agencia Nacional de Acreditación en el plazo máximo determinado por la ANA.

La Agencia Nacional de Acreditación, dentro de los quince días siguientes a la recepción conforme de dicho documento, lo remite a la institución, con el fin de que ésta lo conozca y si es necesario, formule sus observaciones.

Se solicita en el apartado siguiente, una síntesis de los juicios integrados por dimensión que incorpore lo realizado en la visita.

I. Contexto Institucional
Juicios integrados para la dimensión posteriores a la visita

Completar el cuadro para cada componente con la situación que el comité adopte como resultado de sus actividades.

Componentes	Cumple los criterios	Cumple algunos criterios	No cumple los criterios
1.1 Características de la carrera y su inserción institucional	X		
1.2 Organización, gobierno, gestión y administración de la carrera	X		

1.3 Sistema de evaluación del proceso de gestión		X	
1.4 Procesos de admisión y de incorporación	X		
1.5 Políticas y programas de bienestar institucional	X		
1.6 Proceso de autoevaluación		X	

Considerando las observaciones y juicios realizados por el Comité de pares evaluadores, escribir un texto que refleje integralmente la situación de la carrera para esta dimensión

Con base al analisis de la informacion recolectada a partir de los documentos, observaciones y entrevistas, los componentes de la DIMENSION I son favorables y se ajustan a los establecidos en los estándares, la UDELAR es una institucion con una trayectoria de 193 años que respalda y fortalece el contexto institucional de la Fenf.

Resulta favorable las políticas de admisión y permanencia destinado a los estudiantes, al igual que las destinadas al cuerpo docente, como parte de la actualizacion y/o capacitación , o bien para la formacion de posgrado.

Resulta necesario fortalecer y consolidar Proyecto de investigación y de Extensión de la carrera teniendo como marco general las politicas de la UDELAR y de manera especifica el eje disciplinar.

El no contar con informes de autoevaluación del periodo 2004-2008 y de la evaluación externa del 2009 no permitió contar con un diagnóstico de la carrera en etapas previas y conocer así su programa de mejora de los últimos años.

La creacion de la unidad de Planificación, Evaluación y Desarrollo sera una herramienta fundamental para el logro de los objetivos establecidos en el plan estrategico.

☐ rrera	**X Cumple los criterios**	**No cumple los criterios**

II. Proyecto Académico
Juicios integrados para la dimensión posteriores a la visita

Completar el cuadro para cada componente con la situación que el comité adopte como resultado de sus actividades.

Componentes	**Cumple los criterios**	**Cumple algunos criterios**	**No cumple los criterios**
2.1 Proyecto educativo		X	
2.2 Procesos de enseñanza-aprendizaje		X	
2.3 Investigación, innovación y desarrollo		X	
2.4 Extensión, vinculación y cooperación		X	

Considerando las observaciones y juicios realizados por el Comité de pares evaluadores escribir un texto que refleje integralmente la situación de la carrera para esta dimensión

El proyecto educativo es Plan del 93 al igual que los programas.

No hay información verificable que demuestre coherencia entre el plan propuesto y el efectivamente logrado.

No se evidencian espacios curriculares o contenidos referentes al cuidado del medio ambiente.

Algunos estudiantes realizan 300 horas extras en el Parcticanato, Obligatorio, debido a que es remunerado segun Convenios.

No hay eficiencia en el plan de estudio, número de estudiantes reprobados versus los aprobados.

A pesar de los deficit identificados, el Plan de estudios 93 contempla contenidos que permite la formacion de un profesional de enfermeria con enfoque de cuidado integral, humanizado y acorde a los cambios epidemiologicos del contexto.
El plan de estudios es revisado en forma periodica por los respectivos claustros, siendo en el 2014 la ultima revision.
Hay propuestas de fortalecer la formacion didactica y pedagogica del cuerpo academico con el objetivo de mejorar los procesos de ensenanza aprendizaje.
Los Estudiantes al finalizar su cursada cuentan con solida formación en metodología científica lo que les brinda herramienta necesaria para culminar con su TFI
Los estudiantes se incorporan tempranamente al campo clinico, intra y extrahospitalario.
Las practicas clinicas son supervisadas por los docentes

☐ carrera	**X Cumple los criterios**	**No cumple los criterios**

III. Comunidad Universitaria
Juicios integrados para la dimensión posteriores a la visita

Completar el cuadro para cada componente con la situación que el comité adopte como resultado de sus actividades.

Componentes	**Cumple los criterios**	**Cumple algunos criterios**	**No cumple los criterios**
3.1 Estudiantes	**X**		
3.2 Egresados	**X**		
3.3 Docentes	**X**		
3.4 Personal Administrativo y de Apoyo	**X**		

Considerando las observaciones y juicios realizados por el Comité de pares evaluadores escribir un texto que refleje integralmente la situación de la carrera para esta dimensión

La admisión a la carrera es libre a quien tenga escolaridad exigida.
Hay política de apoyo a permanencia, pero el abandono al inicio de la carrera es alto.
Hay coherencia entre el número de estudiantes y la metodología de enseñanza empleada.
Los egresados participan de los ambiros administrativos y en actividades de educación continuada.
Los docentes poseen titulación y formación pedagógica. Se estan implementando políticas de investigación y extensión, pero se restringen en cantidad y calidad.
El personal administrativo y de apoyo es calificado, recibe entrenamiento periódico y tiene un régimen de trabajo adecuado

☐ rrera	**X Cumple los criterios**	**No cumple los criterios**

IV. Infraestructura
Juicios integrados para la dimensión posteriores a la visita

Completar el cuadro para cada dimensión y componente en correspondencia con la situación de Acreditación que el comité decida recomendar

Componentes	Cumple los criterios	Cumple algunos criterios	No cumple los criterios
4.1 Infraestructura física y logística		X	
4.2 Biblioteca		X	
4.3 Instalaciones especiales y laboratorios		X	

Considerando las observaciones y juicios realizados por el Comité escribir un texto que refleje integralmente la situación de la carrera para esta dimensión

En ambos centros (Montevideo y Salto) donde se desarrolla la carrera hay disponibilidad de espacios físicos. Sin embargo hay diferencias entre ambos. Siendo el Centro de Salto dispone de instalaciones amplias, bien iluminadas, aulas equipadas e infraestructura para el desarrollo de las actividades académicas de estudiantes y docentes
En el Centro de Montevideo, tanto en la Facultad como en la escuela Leguizamon no hay acceso a personas con necesidades especiales, además en esta última las salas son para más de 100 personas. Un profesor puede estar en una sala y dirigiéndose simultáneamente por video a 1 o 2 aulas, esto por el gran número de estudiantes que ingresan anualmente a la carrera, esto ocurre principalmente en los módulos del primer ciclo. Esta situación dificulta que el profesor pueda utilizar metodologías activas, e interactuar con los estudiantes.

La carrera no cuenta con laboratorios para las ciencias básicas; anatomía microbiología, histología etc.

En lo que respecta a las Unidades Tecnológicas como se señaló si bien existen en ambos centros. Al ser una solo sala, equipada con unidades que no están separadas, resulta insuficiente para que se pueda utilizar simultáneamente por varios grupos.

En ninguno de los centros los estudiantes cuentan con lugares específicos para almorzar, en Salto deben desplazarse a otro lugar, en la Facultad en Montevideo no hay espacios. Si los estudiantes se encuentran en prácticas clínicas utilizan los espacios de los Centros de Salud.

De acuerdo al plan de mejoras la Facultad señala que está en proceso de construcción un edificio que albergará aulas para las carreras del Área de Salud. El edificio se emplaza en terrenos al frente del Hospital Clínicas Manuel Quintela.

La Facultad no dispone de instalaciones de Servicio de bienestar estudiantil (actividades deportivas culturales y recreativas) para ello los estudiantes deben desplazarse a los espacios que dispone la Institución.

Se destaca la disponibilidad de campos clínicos públicos y privados, para que los estudiantes de la carrera inicien tempranamente sus prácticas clínicas tanto en atención abierta como cerrada.

[X] rrera	X Cumple los criterios	No cumple los criterios

Informe Final del Comité de Pares

El plazo sugerido es de 15 días desde la devolución del Informe preliminar al Comité con las observaciones de la carrera.

Observaciones de la institución al informe preliminar

La institución tiene la oportunidad de conocer el Informe de los Pares Evaluadores y puede aprovecharla para hacer consideraciones a la Agencia Nacional de Acreditación, en caso de que éste contenga errores o presente omisiones que pudieran afectar la validez de los juicios emitidos. En ese caso, la institución debe presentar completa la información errónea o faltante, con los documentos de respaldo que sea necesario. Para ello tiene un plazo sugerido de quince días, desde la fecha de recepción del informe preliminar.

Informe final del Comité de Pares

En caso de que la institución formule observaciones al Informe Preliminar del Comité de Pares, éstos deben hacerse cargo de ellas en la elaboración de su informe final. Si no hay observaciones, se entiende que el informe preliminar constituye el Informe Final del Comité de Pares.

Este Informe debe incluir, de parte del Comité, una recomendación a la Agencia de Acreditación, acerca de la Acreditación o la No acreditación de la carrera.

Considerando las observaciones y juicios formulados en las etapas de trabajo del Comité que aparecen en las secciones de esta Guía, el Comité de Pares Evaluadores recomendará la Acreditación o No Acreditación de la Carrera.

La carrera

-Acredita
Cuando cumple satisfactoriamente con el modelo de carrera configurado por el conjunto de criterios de calidad y con el perfil del egresado propuesto.

- No Acredita
Cuando no cumple con el modelo de carrera configurado por el conjunto de criterios de calidad y/o con el perfil del egresado propuesto.

Se recomienda

Comité de Pares

Coordinador: Antonia Lidia Blanco

Firma	Nombres y Apellidos
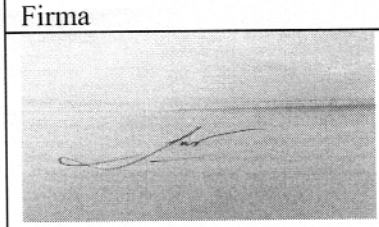	Antonia Lidia Blanco
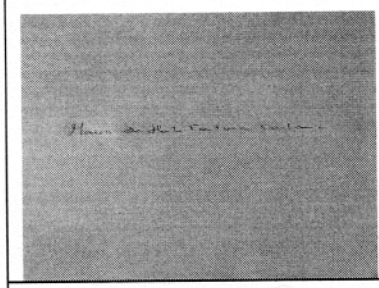	Maria del Horto
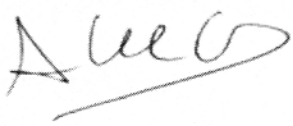	Ana María Vásquez Aqueveque

Fecha de la firma del Informe Final 27 de Noviembre 2017